









ACTA No. 23.- SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 15:16 quince horas con dieciséis minutos, del día 25 de febrero del 2019, día y hora señalados para la celebración de la sesión extraordinaria, convocada por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; fueron presentes en la residencia oficial del salón de cabildo, ubicada en Plaza Principal número 1 de esta ciudad, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión extraordinaria la Lic. Verónica Baeza González, Síndico Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente:

----- Orden del Día -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.- Análisis y en su caso aprobación de cuatro solicitudes para ingresar al nuevo mercado.-----
- 4.-Análisis y en su caso aprobación del cambio de nombre de la partida 4156 Transferencias para inversión Pública (paquete tecnológico) a partida 4156 Transferencias para inversión (Impulso al Equipamiento Agrícola "TECNOCAMPO").-----
- 5.-Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de cambio de fechas de comparecencias programadas para el día miércoles 27 de febrero.-----
- 6.- **Oficio Circular Núm. 45** suscrito por la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, lo anterior a fin de que sean remitidas sus opiniones en un término de 20 días naturales.-----
- 7.-**Oficio Circular Núm. 40**, suscrito por la Comisión de Seguridad Publica y Comunicaciones de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite la iniciativa de Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, lo anterior a fin de que sean remitidas sus opiniones en un término de 30 días hábiles.-----
- 8.-**Oficio Circular Núm. 43**, suscrito por la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite la iniciativa de reforma a los artículos 9-2 y 82-2 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, lo anterior a fin de que sean remitidas sus opiniones en un término de 20 días naturales.-----
- 9.-**Oficio circular Núm. 47** suscrito por la Diputada Katya Cristina Soto Escamilla y la Diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, mediante el cual comunica la Clausura de la Diputación Permanente que fungió durante el primer receso del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, así como la apertura del segundo periodo ordinario de sesiones.-----
- 10.-**Oficio circular Núm. 46**, suscrito por la Comisión de Asuntos Electorales de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite la iniciativa por la que se reforman los artículos 12, 185, la fracción II del artículo 189 y 293 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, lo anterior a fin de que sean remitidas sus opiniones en un término de 30 días hábiles.-----
- 11.-Clausura.-----

PRIMER PUNTO. - Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia,


 Anabel








estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, ausente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro, contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, ausente (presentó incapacidad); Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y valido para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en esta sesión.-----

SEGUNDO PUNTO.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión Extraordinaria, a lo que los presentes manifestaron su conformidad, **aprobándose por unanimidad de votos de lo presentes los puntos del orden del día** por lo que se desahogarán de la siguiente manera.- -

TERCER PUNTO. – En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura a la minuta No. 1 de la Comisión de Desarrollo Social, Económico, Rural y Atención al Migrante, por medio de la cual, dicha Comisión da su opinión favorable respecto a la solicitud que hace el Director de Desarrollo Económico, Lic. Jorge Iván Martínez Montane, para que se revisen 4 expedientes conteniendo la documentación correspondiente para asignar 4 charolas dentro del Nuevo Mercado, las cuales estarán a nombre de las siguientes personas: María del Carmen Álvarez Hernández, Christian Elihu Hernández Almaraz, María Bibiana Rubio Sánchez y Sergio Sánchez Olvera. En base a lo anterior, se solicita al H. Ayuntamiento autorizar la asignación de éstas 4 Charolas; Una vez analizado y debatido el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes autorizar la asignación de 4 Charolas dentro del Nuevo Mercado a nombre de: María del Carmen Álvarez Hernández, Christian Elihu Hernández Almaraz, María Bibiana Rubio Sánchez y Sergio Sánchez Olvera.** - Notifíquese y Cúmplase. -----

CUARTO PUNTO. - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura a la minuta No. 2 de Comisión de Desarrollo Social, Económico, Rural y Atención al Migrante, por medio de la cual, dicha Comisión presenta el Análisis realizado a la petición hecha por parte del área de Desarrollo Rural, referente al cambio de nombre de la partida 4156 Transferencias para inversión Pública (paquete tecnológico) a partida 4156 Transferencias para inversión (Impulso al Equipamiento Agrícola "TECNOCAMPO"), respecto a lo cual expresa dicha Comisión que por su parte no hay ningún impedimento en que se haga el cambio de nombre, ya que se hace para poder concretar la gestión de apoyos para el Municipio, en base a lo anterior y una vez que se ha analizado y debatido el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes el cambio de nombre de la partida 4156 Transferencias para inversión Pública (paquete tecnológico) a partida 4156 Transferencias para inversión (Impulso al Equipamiento Agrícola "TECNOCAMPO").** - Notifíquese y Cúmplase. -----

QUINTO PUNTO. –En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al punto No. 3 del oficio OREG0124/2019, suscrito por los integrantes del H. Ayuntamiento, por medio del cual se está solicitando el cambio de fechas de comparecencias programadas para el día miércoles 27 de febrero, debido a que se empatan con una capacitación que se impartirá por parte del IACIP y es muy

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including names like Anabel, Erick, and others.






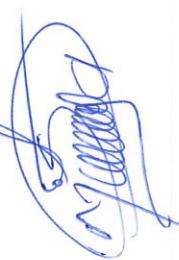



importante que tanto directores como el H. Ayuntamiento, acudan a tomar dicha capacitación, por lo que se reprograman de la siguiente forma: Unidad de transparencia: jueves 28 de febrero a las 15:30 horas; Área Jurídica: viernes 01 de marzo a las 14:00 horas; Secretaría del H. Ayuntamiento: lunes 04 de marzo a las 14:00 horas. Se somete a votación, **aprobándose por unidad de votos de los presentes, el cambio de fechas de comparecencias, quedando programadas de la siguiente forma: Unidad de transparencia: jueves 28 de febrero a las 15:30 horas; Área Jurídica: viernes 01 de marzo a las 14:00 horas; Secretaría del H. Ayuntamiento: lunes 04 de marzo a las 14:00 horas.** Notifíquese y Cúmplase. -----

SEXTO PUNTO. - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio Circular Núm. 45 suscrito por la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, lo anterior a fin de que sean remitidas sus opiniones en un término de 20 días naturales. Se propone que se turne a la Comisión Reglamentaria para que emita el dictamen correspondiente; se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar el punto a la Comisión Reglamentaria para que emita el dictamen correspondiente en referencia al oficio circular Núm. 45.**- Notifíquese y Cúmplase. -----

SEPTIMO PUNTO. - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio Circular Núm. 40 suscrito por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite la iniciativa de Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, lo anterior a fin de que sean remitidas sus opiniones en un término de 30 días hábiles. Se propone que se turne a la Comisión Reglamentaria para que emita el dictamen correspondiente; se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar el punto a la Comisión Reglamentaria para que emita el dictamen correspondiente en referencia al oficio circular Núm. 40.**- Notifíquese y Cúmplase. -----

OCTAVO PUNTO. - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio Circular Núm. 43 suscrito por la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite la iniciativa de reforma a los artículos 9-2 y 82-2 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, lo anterior a fin de que sean remitidas sus opiniones en un término de 20 días naturales. Se propone que se turne a la Comisión Reglamentaria para que emita el dictamen correspondiente; se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar el punto a la Comisión Reglamentaria para que emita el dictamen correspondiente en referencia al oficio circular Núm. 43.**- Notifíquese y Cúmplase. -----

NOVENO PUNTO.- En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura **para conocimiento** del H. Ayuntamiento al **oficio circular Núm. 47** suscrito por la Diputada Katya Cristina Soto Escamilla y la Diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, mediante el cual comunica la Clausura de la Diputación Permanente que fungió durante el primer receso del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, así como la apertura del segundo periodo ordinario de sesiones.


DECIMO PUNTO.- En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al Oficio circular Núm. 46, suscrito por la Comisión de Asuntos Electorales de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite la iniciativa por la que se reforman los artículos 12, 185, la fracción II del artículo 189 y 293 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, lo anterior a fin de que sean remitidas sus opiniones en un término de 30 días hábiles, Se propone que se turne a la Comisión Reglamentaria para que emita el dictamen correspondiente; se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar el punto a la Comisión Reglamentaria para que emita el dictamen correspondiente en referencia al oficio circular Núm. 46.** Notifíquese y Cúmplase. -----

DECIMO PRIMER PUNTO.- En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al Oficio No. 052/2019 S.M. suscrito por la Lic. Verónica Baeza González, por medio del cual solicita el análisis y en su caso aprobación del oficio DJ/133/2019 de la Dirección Jurídica, respecto al pago de liquidación del ex trabajador Jonathan Augusto García Medina. Se propone que el punto se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su revisión, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes, turnar el punto a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su revisión.-** Notifíquese y Cúmplase. -----

DECIMO SEGUNDO PUNTO.-No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 15:42 quince horas con cuarenta y dos minutos, del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

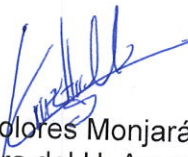
EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

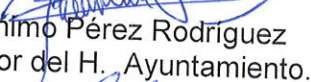

Genaro Martín Zúñiga Soto.
Presidente Municipal

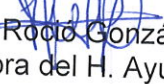

Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma.
Secretario del H. Ayuntamiento


Verónica Baeza González.
Síndico Municipal.


Regidor Mario Armando Lugo Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento.

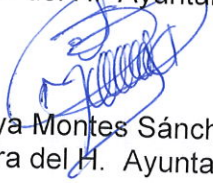

Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez
Regidora del H. Ayuntamiento.

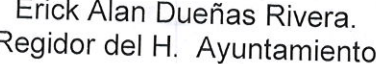

Jerónimo Pérez Rodríguez
Regidor del H. Ayuntamiento.


Teresa Rocío González Maldonado
Regidora del H. Ayuntamiento.


Bernardino Montes Buenrostro
Regidor del H. Ayuntamiento.


Anabel Gutiérrez Ibarra
Regidora del H. Ayuntamiento.


Mireya Montes Sánchez
Regidora del H. Ayuntamiento.


Erick Alan Dueñas Rivera.
Regidor del H. Ayuntamiento.